NUEVA LICORERA - DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB	CÓDIGO: GC-OAJ-F-17
	FORMATO	VERSIÓN: 03
	ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN	FECHA: 9/12/2025

FECHA PRESENTE ACTA	19 DE JUNIO DE 2026			
CONTRATO __X__ CONVENIO ___	No. CO1.PCCNTR 9265711		DE FECHA: 30 DE ENERO DE 2026	
OBJETO	"COMPRA MÁQUINA ETIQUETADORA Y ENFUNDADORA".			
CONTRATISTA	PMSOLUTIONS S.A.S			NIT: 900.765.653-7
				C.C:
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	NANCY YOHANA AVILA TIBACUY /SUBGERENTE TÉCNICO DE PRODUCCIÓN			C.C: 40.048.714
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL :	$ 190.276.240,00		
	APORTE EMPRESA:	$ 0,00		
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 190.276.240,00		
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.			
PRORROGA N° ___1__	Tiempo: CUARENTA Y CINCO DIAS (45)		De Fecha:	28/04/2026
PRORROGA N° _____	Tiempo:		De Fecha:	
PLAZO TOTAL	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses y quince (15) días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.			
FECHA DE INICIACIÓN	6 DE FEBRERO DE 2026			
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:	N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	5 DE MAYO DE 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	19 DE JUNIO DE 2026			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	N/A			

NÚMERO/S Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: **RP 2026000064 DE 3 DE FEBRERO AÑO: 2026.**

Los señores, **NANCY YOHANA AVILA TIBACUY** Supervisora y la señora **MARIA FERNANDA BELTRAN BARRERA** como representante legal de **PMSOLUTIONS S.A.S.**, acuerdan suscribir la presente acta.

NANCY YOHANA AVILA TIBACUY, mayor de edad, con la Cédula de Ciudadanía No. 40.048.714 de Tunja, quien actúa en calidad de SUPERVISOR y la señora, **MARIA FERNANDA BELTRAN BARRERA** , mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.144.041.037, expedida en Cali quien obra en calidad de Representante Legal de PMSOLUTIONS S.A.S. con NIT 900.765.653-7 quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de Recibo a Satisfacción, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el Contrato de COMPRA No.CO1.PCCNTR 9265711 de 30 de enero del 2026, fijó un **PLAZO DE EJECUCIÓN**, El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses y quince (15) días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. 2) el contrato en mención se terminó por cumplimiento del objeto contractual, por tal razón se procede con el recibo final a satisfaccion. 3) Que el supervisor del contrato certificó el cumplimiento hasta el 19 de junio del 2026.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 95.138.120,00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o Convenio	190.276.240,00	
Amortización Anticipo		95.138.120,00
Valor a pagar de la presente acta		95.138.120,00
Valor Total actas pagadas		
Saldo sin ejecutar (Liberar por la Empresa)		-
Valor a Reintegrar a la Empresa (Cuando aplique)		
Sumas Iguales	190.276.240,00	190.276.240,00

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA:

No. CUENTA: **78230368413**	BANCO: **BANCOLOMBIA**	AHORROS:X	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y Supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el p

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma:

Nombre: **NANCY YOHANA AVILA TIBACUY**
SUPERVISOR

MARIA FERNANDA BELTRAN BARRERA

Firma:

Nombre: R.L **MARIA FERNANDA BELTRAN BARRERA**
CONTRATISTA: PMSOLUTIONS S.A.S.

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Oficina Asesora Jurídica — Copias: Orden de Pago, Tesorería, Contratista, Supervisor

NUEVA LICORERA - DE BOYACÁ -	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. NLB	CÓDIGO: GA-SAF-F-01
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ACTA DE RECIBO SUMINISTROS ALMACÉN	FECHA: 09/11/2021

Marque con una X qué especialidades se incluyen en el contrato

SUMINISTRO: __X____ COMPRA POR CAJA MENOR: _____ REINTEGROS: _____ TRASLADOS: _____

SOBRANTES: _____ TRANSFERENCIAS: _____ RECUPERACIÓN: _____ REPOSICIÓN: _____

DIRECCIÓN SUBGERENCIA TÉCNICA DE PRODUCCIÓN

ACTA No:	1			FECHA PRESENTE ACTA: 19 DE JUNIO DE 2026			
TIPO	CONTRATO No.	CO1.PCCNTR 9265711	FECHA:	30/1/2026	CONVENIO No.		FECHA:
OBJETO	"COMPRA MÁQUINA ETIQUETADORA Y ENFUNDADORA".						
VALOR INICIAL	$ 190.276.240,00		VALOR ADICIONAL	$ 0,00	VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 190.276.240,00	
FECHA DEL ACTA DE APROBACION DE PÓLIZA			FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZAS ADICIONES		N/A		
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.						
PLAZO TOTAL CON ADICIONES	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses y quince (15) días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.						
CONTRATISTA	PMSOLUTIONS S.A.S		NOMBRE REPRE./L	MARIA FERNANDA BELTRAN BARRERA			
Nit.	900.765.653-7		CÉDULA CONTRATISTA	1.144.041.037			
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	NANCY YOHANA AVILA TIBACUY/SUBGERENTE TÉCNICO DE PRODUCCIÓN						
FECHA DE INICIACIÓN	6 DE FEBRERO DE 2026						
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A						
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A						
FECHA TERMINACIÓN	19 DE JUNIO DE 2026						

En las oficinas de LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ-NLB se reunieron el/los señor(es) , NANCY YOHANA AVILA TIBACUY identificado(a) con C.C. N° 40.048.714, actuando como Interventor y/o Supervisores, y LUIS CARLOS GONZALEZ MOLANO identificado con C.C. N° 1.049.618.674 actuando como Almacenista, con el objeto de suscribir la presente Acta de Recibo Suministros Almacén de los elementos relacionados a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (Incluye IVA)	VALOR TOTAL (Incluye IVA)
1	SISTEMA DE ETIQUETADO PMS-F&B INCLUYE: CABEZAL ADICIONAL, MODULO DE ROTACIÓN, SENSOR PARA ETIQUETAS TRANSPARENTES.	UNIDAD	1	$ 133.456.120	$ 133.456.120,0
2	ENFUNDADORA-SML01	UNIDAD	1	$ 56.820.120	$ 56.820.120,0
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	SERVICIO				
				TOTAL	$ 190.276.240,0

Relacione los pagos en la ejecución del contrato a la fecha, de acuerdo a lo que se enuncia a continuación:

ANTICIPO:	_____	VALOR: _____
PARCIAL N°:	_____	VALOR: _
FINAL:	____X___	VALOR: _ $ 190.276.240,0
ÚNICO:	_____	VALOR: _____
CONTRA ENTREGA	____X___	VALOR: _____

Los elementos suministrados en desarrollo del contrato No. __ CO1.PCCNTR 9265711__, se entregan en el (los) sitio(s) estipulado (s) en los estudios previos; los suministros que hacen parte del contrato se dejarán a cargo de: ALMACEN GENERAL, para realizar el correspondiente egreso.

NOTA: Cuando se requiera realizar la entrega a terceros, el Interventor y/o Supervisor se hace responsable de allegar el respectivo documento de entrega a terceros, una vez se cumpla el plazo contractual.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Observaciones:

Firma: _____

Nombre: NANCY YOHANA AVILA TIBACUY

Interventor y /o Supervisor:

_____

Vo. Bo. ALMACÉN GENERAL

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB	CÓDIGO:GC-OAJ-F-23
	FORMATO	VERSIÓN: 0
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA: 04/06/2021

FECHA PRESENTE ACTA	19 DE JUNIO DE 2026		
CONTRATO X CONVENIO	No. CO1.PCONTR 9265711	DE FECHA: 30 DE ENERO DE 2026	
OBJETO	"COMPRA MÁQUINA ETIQUETADORA Y ENFUNDADORA".		
CONTRATISTA	PMSOLUTIONS S.A.S		NIT: 900.765.653-7 C.C.
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	NANCY YOHANA AVILA TIBACUY /SUBGERENTE TÉCNICO DE PRODUCCIÓN		C.C. 40.048.714
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL :	$ 190.276.240,00	
	APORTE EMPRESA:	$ 0,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 190.276.240,00	
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
PRORROGA N° 1	Tiempo: CUARENTA Y CINCO DIAS (45)	De Fecha:	26/04/2026
PRORROGA N° _____	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses y quince (15) días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.		
FECHA DE INICIACIÓN	6 DE FEBRERO DE 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:	N/A	
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	5 DE MAYO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	19 DE JUNIO DE 2026		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	N/A		

NÚMERO/S Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: **RP RP 2026000064 DE 3 DE FEBRERO AÑO: 2026.**

WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.056.798.690 de Sameca, REPRESENTANTE LEGAL, nombrado mediante Decreto N°860 de fecha 20 de agosto de 2025 y que para efectos del presente contrato se denominará la EMPRESA (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en artículo 83 constitucional), por una parte y por la otra parte,**MARIA FERNANDA BELTRAN BARRERA ,** mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.144.041.037, expedida en Cali quien obra en calidad de Representante Legal de PMSOLUTIONS S.A.S. con NIT 900.765.653-7 quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el Contrato de **COMPRA** No.CO1.PCONTR 9265711 de 30 de enero del 2026, cuyo objeto es "COMPRA MÁQUINA ETIQUETADORA Y ENFUNDADORA". fijó un **PLAZO DE EJECUCIÓN**,El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses y quince (15) días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. 2) en cumplimiento con el objeto del contrato cúmino de manera satisfactoria, razón por la cual se debe proceder con la terminación y liquidación 3) Que el supervisor del contrato certificó el cumplimiento hasta el 19 de junio del 2026 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. El presente documento se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA: PRIMERA - LIQUIDACION: Liquidar de común acuerdo el Contrato de COMPRA No.CO1.PCONTR 9265711 suscrito entre la EMPRESA Y EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción, expedido por el supervisor del contrato de COMPRA No.CO1.PCONTR 9265711 de 30 de enero de 2026", en los siguientes términos:

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 95.138.120,00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	190.276.240,00	
Amortización Anticipo		95.138.120,00
Valor a pagar de la presente acta		95.138.120,00
Valor Total actas pagadas		-
Saldo sin ejecutar		-
Valor a Reintegrar a la Empresa		
Sumas Iguales	190.276.240,00	190.276.240,00

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 78230368413	BANCO: BANCOLOMBIA	AHORROS X	CORRIENTE:

"Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato, expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato de COMPRA No.CO1.PCONTR 9265711 de 30 de enero de 2026 y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo. TERCERA – PAZ Y SALVO: Las partes declaran que no se encuentran a paz y salvo del Contrato de COMPRA No.CO1.PCONTR 9265711 de 30 de enero de 2026, en cuanto al Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales si se encuentran a PAZ Y SALVO de acuerdo a la normatividad vigente se adjunta certificado de parafiscales. Una vez, la NLB proceda a pagar el valor adeudado a Cristalería Peldar SA, mencionado en la presente acta, las partes se reportarán a PAZ Y SALVO. CUARTA – MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: NANCY YOHANA AVILA TIBACUY
SUPERVISOR:

Firma: _____
Nombre: R.L. MARIA FERNANDA BELTRAN BARRERA
CONTRATISTA: PMSOLUTIONS S.A.S.

Firma: _____
Nombre: WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS
GERENTE GENERAL

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Oficina Asesora Jurídica Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor

Powered by CamScanner

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB	CÓDIGO: GC-OAJ-F-22
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ACTA DE TERMINACIÓN	FECHA:6/03/2026

FECHA PRESENTE ACTA	19 DE JUNIO DE 2026		
CONTRATO	**No. CO1.PCCNTR 9265711**	**FECHA:**	**30 DE ENERO DE 2026**
OBJETO	"COMPRA MÁQUINA ETIQUETADORA Y ENFUNDADORA".		
CONTRATISTA	PMSOLUTIONS S.A.S		**NIT: 900.765.653-7**
			C.C:
SUPERVISOR	NANCY YOHANA AVILA TIBACUY /SUBGERENTE TÉCNICO DE PRODUCCIÓN		
VALOR	"CIENTO NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($190.276.240) M/CTE".		
VALOR CON ADICIONES	N/A		
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
PLAZO CON ADICIONES	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses y quince (15) días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.		
FECHA INICIO	6 DE FEBRERO DE 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	5 DE MAYO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	19 DE JUNIO DE 2026		

Los señores, **NANCY YOHANA AVILA TIBACUY** Supervisora y la señora **MARIA FERNANDA BELTRAN BARRERA** como representante legal de **PMSOLUTIONS S.A.S**, CONTRATISTA, acuerdan suscribir la presente acta.

Se verifica que el Contrato No. CO1.PCCNTR 9265711 de 30 de enero de 2026 a la fecha se ejecutó en un 100%, antes del vencimiento del plazo, razón por la cual las partes acuerdan darlo por terminado y se procede con el recibo a satisfacción, teniendo en cuenta que: se recibo: la maquina acorde al objeto del contrato asi: Sistema de etiquetado PMS-F&B incluye cabezal adicional modulo de rotación, sensor para etiquetas transparentes y enfundadora PMS-SML01. Por lo anterior, se acuerda terminar el contrato, en el estado actual de ejecución a efectos de proceder con la liquidación.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado el Contrato No. CO1.PCCNTR 9265711 de 30 de enero de 2026 cuyo objeto fue: "COMPRA MÁQUINA ETIQUETADORA Y ENFUNDADORA".".

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

MARIA FERNANDA BELTRAN BARRERA
Firmado digitalmente por MARIA FERNANDA BELTRAN BARRERA
Fecha: 2026.06.30 16:47:41 -05'00'

NANCY YOHANA AVILA TIBACUY
SUPERVISOR

R.L. MARIA FERNANDA BELTRAN BARRERA
CONTRATISTA: PMSOLUTIONS S.A.S

* Si se requiere se pueden adicionar más firmas.

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB	CÓDIGO: GC-OAJ-F-07
	FORMATO	VERSIÓN: 0
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA: 04/06/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001
CONTRATO No. CO1.PCCNTR 9265711

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	PMSOLUTIONS S.A.S.
Identificación	900.765.653-7
Fecha de suscripción del Contrato	30 DE ENERO DE 2026
Objeto	**"COMPRA MÁQUINA ETIQUETADORA Y ENFUNDADORA".**
Plazo de Ejecución	**EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**
Modificación 01 de 28 de abril de 2026	Adición en tiempo del término de ejecución del contrato por cuarenta y cinco días (45) días calendario más al plazo inicial de tres (3) meses del plazo de ejecución y vigencia del contrato de contrato No CO1.PCCNTR 9265711
Fecha de Iniciación	6 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de Finalización	19 DE JUNIO DE 2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	**CIENTO NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($190.276.240) M/CTE".**
Valor Honorarios mensuales	N/A
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS ($95.138.120) M/CTE
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS ($95.138.120) M/CTE
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	N/A

3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CO1.PCCNTR 9265711 DEL 30 DE ENERO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el contrato descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos

de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: Suministrar los equipos objeto del contrato en las instalaciones de la Nueva Licorera de Boyacá – NLB ubicada en la Avenida Licorera No 1ª 05 de Tunja (Boyacá) asumiendo el contratista todos los costos y riesgos asociados al transporte y ejecución del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El pasado 10 de junio se realizó el recibo de la maquina etiquetadora y enfundadora a las instalaciones de la NLB.	Se anexa a este informe soporte fotográfico	10 junio de 2026

Obligación N°.2: Estructurar, de manera concertada con el supervisor del contrato, el día de entrega de las máquinas objeto del contrato, para ello se tendrá en cuenta que: La entrega deberá hacerse dentro del siguiente horario: lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m. y de 2:00 pm a 4:00 pm. El contratista se obliga a entregar y transferir la propiedad de la maquina etiquetadora doble cabezal y la etiquetadora para funda a la NLB.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se coordino con la empresa PMSolutions S.A.S. la entrega de la maquina etiquetadora y enfundadora dentro del horario laboral de la NLB, la cual se llevo a cabo el pasado 10 de junio de 2026.	Se anexa a este informe soporte fotográfico	10 junio de 2026

Obligación N°.3: El contratista se obliga a entregar todos los documentos relacionados con la entrega e instalación de la maquinaria como lo son la factura, ficha técnica, hoja de vida de la máquina, manual de operación en idioma español, en el momento, lugar y en la forma señalada en el presente contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se recibió mediante correo la ficha técnica de la etiquetadora para funda modelo PMS_ SLM_ Basic, y etiquetadora para una o dos caras en productos planos o elípticos modelo PMS -F&B.	Se recibió en el correo de la subgerencia técnica sub.tecnica@nlb.gov.co y se imprimieron y se encuentran en el archivo de la dependencia y anexos a este informe.	12 junio de 2026
Manual de la etiquetadora automática PMS -F&B, manual de la enfundadora automática modelo PMS_ SLM_ Basic.	Se recibió en el correo de la subgerencia técnica sub.tecnica@nlb.gov.co y	12 junio de 2026

	se imprimieron y se encuentran en el archivo de la dependencia y anexos a este informe.	

Obligación N°.4: El contratista se compromete a otorgar una garantía de un (1) año, desde el momento de la facturación de la maquina etiquetadora y enfundadora.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se recibió garantía de un año emitida el 12 de junio de 2026 por periodo de 1 año.	Se recibió en el correo de la subgerencia técnica sub.tecnica@nlb.gov.co y se imprimieron y se encuentran en el archivo de la dependencia y anexos a este informe.	12 junio de 2026

Obligación N°.5: El Contratista se compromete a la revisión y asesoría técnica durante el tiempo de garantía sin costo alguno para la NLB.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se recibe compromiso escrito del proveedor PMSolutions SAS para realizar revisión y asesoría técnica durante el tiempo de la garantía sin costo alguno.	Se recibió en el correo de la subgerencia técnica sub.tecnica@nlb.gov.co y se imprimieron y se encuentran en el archivo de la dependencia y anexos a este informe.	12 junio de 2026

Obligación N°.6: En el evento en el que algún o alguno de los elementos, presentados por el contratista, sea rechazado por el supervisor y/o interventor del contrato, dichos repuestos deberán ser retirados por su cuenta y riesgo; y a la mayor brevedad posible. De la misma manera, deberá adoptar las acciones necesarias para corregir cualquier problema que se presente y amenace la correcta ejecución del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realizo reposición y ajuste a soportes y rodillo.	Se suministraron piezas en caso de los soportes o bases que eran mas cortas que las originales se suministraron a la altura requerida, y rodillo que	19 junio de 2026

	sufrió desgaste contra barandas de maquina.	

Obligación N°.7: Realizar la capacitación a las personas autorizadas por la NLB, sobre la operación de la maquinaria con el fin de evitar errores o paradas por desconocimiento, además de que esto puede afectar la garantía de los sistemas de etiquetado y enfundado, hacer entrega de los informes a que haya lugar.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se llevo a cabo capacitación al personal de la Nueva Licorera de Boyacá, se deja registro en formato tanto de la NLB como del proveedor PMSolutions SAS.. Se conto con la presencia de personal de el ingeniero Javier Vargas Guevara y de Sebastián Pérez quienes realizaron instalación, puesta en funcionamiento y capacitación.	Se adjuntan copias de registros.	Del 11 al 19 de junio de 2026

Obligación N°.8: Colaborar con la NLB, para que el objeto de la contratación se cumpla y ofrezca las mejores condiciones de calidad, las cuales se deberán ajustarse a los requisitos mínimos necesarios previstos en las normas técnicas obligatorias nacionales o extranjeras según el caso.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se recibió la maquina etiquetadora y enfundadora junto con adecuación de banda conforme a lo indicado en el contrato y previsto en los estudios previos, cumpliendo las condiciones de calidad y los requisitos previstos.	Los registros anexos e informes de las partes y registro fotográfico	Del 11 al 19 de junio de 2026

Obligación N°.9: Realizar pruebas de calibración y producción con diferentes formatos con la intención de ajustar las máquinas y guardarlos en la memoria de almacenamiento.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se desarrollo en conjunto el registro de un formato con los valores de los separadores, cabezales y valores de los tornillos para las referencias de uso en la NLB.	Formato de registro de los valores de la etiquetadora, anexo a este informe.	Del 16 al 19 de junio de 2026

Obligación N°.10: Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
NINGUNA	N /A	N/A

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP I, proceso de contratación No. **CO1.PCCNTR 9265711** así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. **CO1.PCCNTR 9265711**, se encuentra EN LIQUIDACIÓN), con un porcentaje de AVANCE del **100%.**

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Se realizo adición de 45 días en tiempo para poder dar curso normal a la entrega de la maquina.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

N/A
(En caso contrario detallar los llamados de atención y las acciones del contratista)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

1. Se realizo solicitud interna para solicitud de cumplimiento de anticipo del 50 % de pago de la maquina etiquetadora y enfundadora objeto del contrato, con las dependencias encargadas dentro de la NLB.

2. Se facilitaron muestras de envases en formatos 750 y 375, así como también etiquetas, contraetiquetas y collarín para diferentes referencias según oficio NLB-E-136-2026, anexo a este informe.

3.Se coordino junto con el proveedor PMSolutions S.A.S. la entrega del equipo y se facilitó la línea de envasado para llevar a cabo la instalación, pruebas y capacitación de los equipos.

4.Se reviso el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato, se revisó la operatividad del equipo para el desarrollo del mismo.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

N/A

El presente informe se firma en Tunja a los diecinueve **(19)** días del mes de febrero de **2026.**

Atentamente,

MARIA FERNANDA BELTRAN BARRERA Firmado digitalmente por MARIA FERNANDA BELTRAN BARRERA Fecha: 2026.06.30 16:48:46 -05'00'

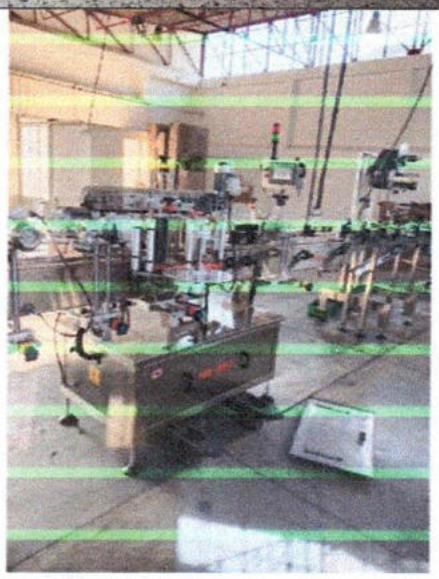
NANCY YOHANA AVILA TIBACUY
Cargo Subgerente Técnico de Producción
Supervisor del Contrato No.**CO1.PCCNTR 9265711**

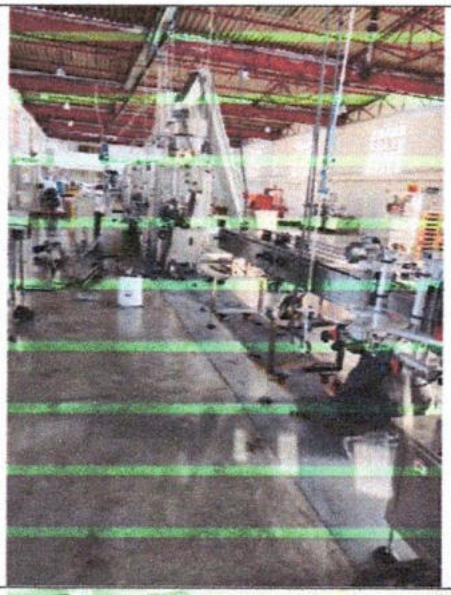
MARIA FERNANDA BELTRAN BARRERA
C.C.1.144.041.037
Contratista: PMSOLUTIONS S.A.S.

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB	CÓDIGO: GC-OAJ-F-07
	FORMATO	VERSIÓN: 0
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA: 04/06/2021





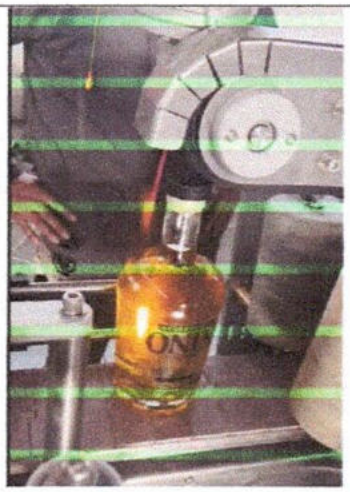


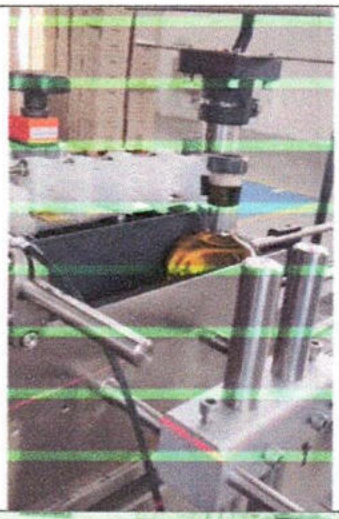


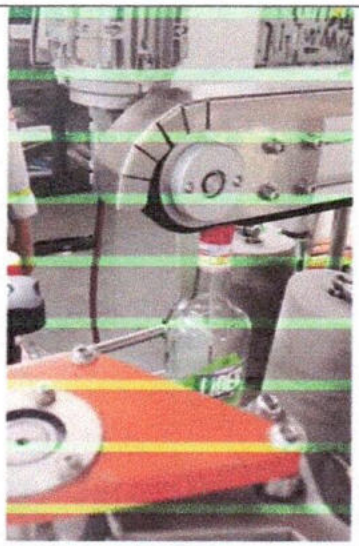


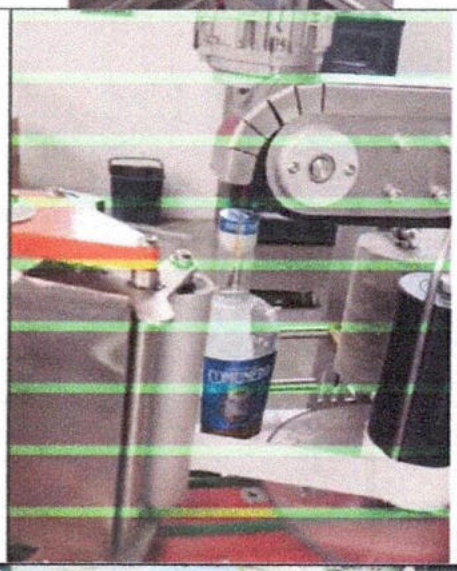


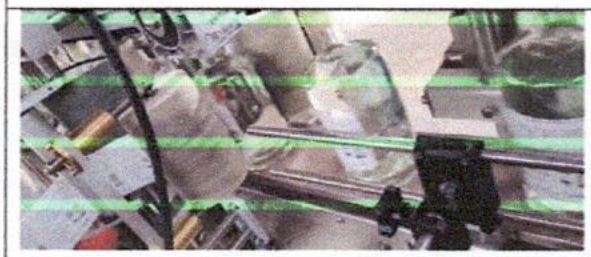
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB	CÓDIGO: GC-OAJ-F-07
	FORMATO	VERSIÓN: 0
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA: 04/06/2021





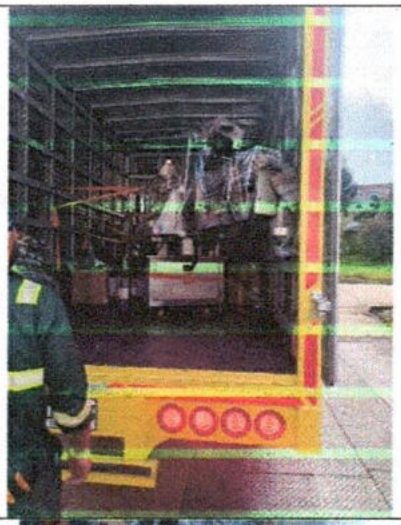


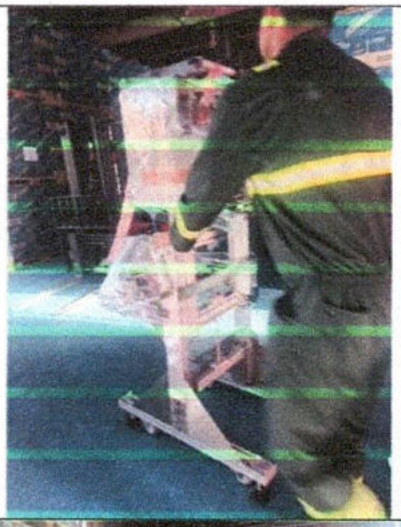


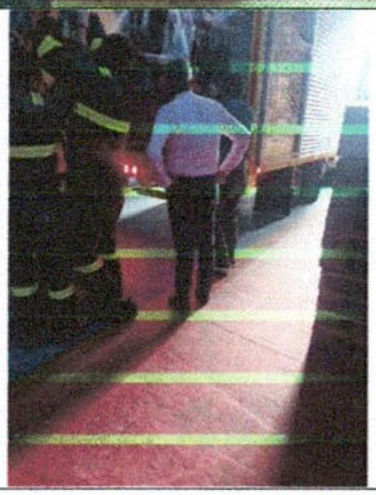


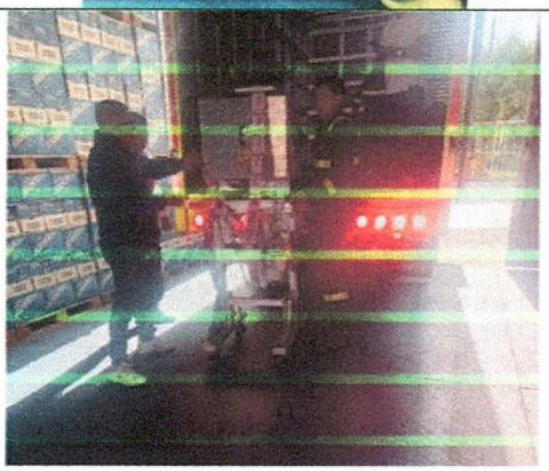


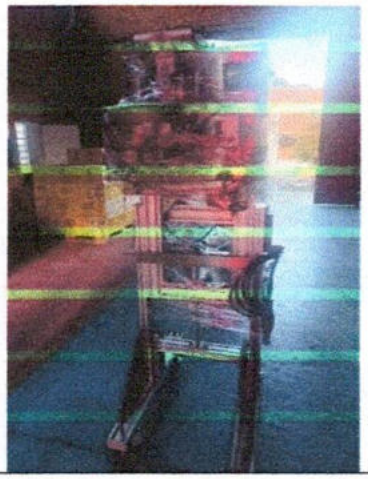
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB	CÓDIGO: GC-OAJ-F-07
	FORMATO	VERSIÓN: 0
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA: 04/06/2021













NUEVA LICORERA
DE BOYACÁ

Tunja, 23 de mayo de 2026

Señor:
WILLIAM LIMA CHARRY
Comercial Manager
PMSOLUTIONS
Bogotá

NLB-E-136-2026

REF: **REMISIÓN MUESTRAS ENSAYOS PREVIOS**

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente y como supervisora del contrato de etiquetadora, me permito remitir los siguientes insumos para la realización de pruebas previas y ajustes requeridos por la maquina etiquetadora:

2.000 unidades de etiqueta de Aguardiente Líder Sin Azúcar 750 cm³
2.000 unidades de contraetiqueta Aguardiente Líder Sin Azúcar 750 cm³
2.000 unidades de etiqueta Aguardiente Ónix Sin Azúcar 24° 750 cm³
2.000 unidades de contraetiqueta Aguardiente Ónix Sin Azúcar 24° 750 cm³
2.000 unidades de collarín Aguardiente Ónix Sin Azúcar 24° 750 cm³
2.000 unidades de etiqueta Aguardiente Ónix Sin Azúcar 24° 375 cm³
2.000 unidades de contraetiqueta Aguardiente Ónix Sin Azúcar 24° 375 cm³
2.000 unidades de collarín Aguardiente Ónix Sin Azúcar 24° 375 cm³

Adicionalmente 50 botellas de cada referencia
50 botellas honor 750 cm³
50 botellas kaleido 375 cm³
50 botellas NLB 750 cm³

Reiteramos que estas botellas y material son de uso únicamente para ensayos.

Estamos atentos a continuar el proceso.

Cordialmente,

Nancy Yohana Ávila Tibacuy
SUBGERENTE TECNICO DE PRODUCCIÓN

PMS Solutions S.A.S.
PACKAGING MACHINE SOLUTIONS

SFC Pack
Labeling Machines
www.sfcpack.com

INFORME No. 26018

INFORME TÉCNICO

FECHA: Junio 22 de 2026
CLIENTE: NLB
UBICACIÓN: Tunja (Boyacá).
PROCEDIMIENTO: Instalación de Etiquetadora y Enfundadora Basic

DESCRIPCION GENERAL

✓ Instalación de equipos en sitio y puesta en marcha.

PROCEDIMIENTOS

✓ Se realiza visita con el fin de realizar la instalación de los equipos procediendo de la siguiente manera:

Dia 1

1. Se realiza la revisión de los componentes en sitio garantizando la integridad de los mismos.
2. Se hace la instalación de las clavijas de alimentación eléctrica para las dos máquinas.
3. Se realiza hace la puesta en sitio de los equipos acoplándolos a la línea de llenado del cliente.
4. Se Realizan pruebas básicas de funcionamiento de la Enfundadora descubriendo un pequeño error en el montaje del resorte del sistema de posición de la funda, este se corrige inmediatamente.

Dia 2

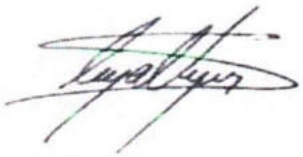
1. Se fabrica la soporteria para anclar las barandas que impiden que la funda se deslice hasta el cuerpo del envase de Onix 100.

2. Se hacen pruebas de enfundado con botellas de Onix 100 resultando satisfactorias.

3. Se realiza puesta en marcha de la Enfundadora básic haciendo una pequeña capacitación del personal de mantenimiento presente en la instalación.

4. Se realizan pruebas de etiquetado con Onix 100 donde el collarín genera algunos problemas por su ubicación encima de la funda ya termo encogida.

5. Se acuerda con personal de NLB en realizar una visita con el fin de garantizar el funcionamiento de los equipos en línea y en plena producción.



ING. Javier Vargas Guevara
Coordinador de servicio Técnico.

PMS Solutions S.A.S.
PACKAGING MACHINE SOLUTIONS
REGIMEN COMUN NIT. 900765653-7

INFORME TÉCNICO DE SERVICIO

Nº A 4514

DIR: Cll 68A # 89-67 Bogota D.C | TEL: +57 (601) 477 79 99 | www.pmscompanies.com

ESTADO FINAL	CERRADO	✓	ABIERTO	

FECHA	16 JUNIO 2026	OC/OS No.	
UBICACIÓN	TUNJA	REMISIÓN No.	
EMPRESA	LICORERA DE BOYACA		
ENCARGADO		TEL. CONTACTO	
MODELO	MULTI	No. SERIE	1500
HORA INICIO		HORA FIN	

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

SE REVISA EQUIPO, SE EMPEZARON PRUEBAS CON ENVASE BNIX 750, EL CUAL TUVO BASTANTE PROBLEMA EN EL CUELLO YA QUE VIENE CON FUNDA Y NO TODA VIENE PAREJA, ADEMAS VIENE MOJADO POR LO QUE TUERCE ETIQUETA

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES

SE VA DANDO CAPACITACION A LO LARGO DEL DIA, DE ACUERDO SE VA AJUSTANDO EL EQUIPO

SE VA REVISANDO EMFUNDADORA, PERO AUN NO TIENEN LA FUNDA

REPUESTOS UTILIZADOS

CANTIDAD	DESCRIPCION

CLIENTE	TECNICO /INGENIERO
Nancy A.	
FIRMA	FIRMA
NOMBRE Nancy Avila	NOMBRE SEBASTIAN PEREZ
CEDULA 40048714.	CEDULA 1033664017

Powered by CamScanner

PMS Solutions S.A.S.
PACKAGING MACHINE SOLUTIONS
REGIMEN COMUN NIT. 900765653-7

INFORME TÉCNICO DE SERVICIO

Nº A 4515

DIR: Cll 68A # 89-67 Bogota D.C | TEL: +57 (601) 477 79 99 | www.pmscompanies.com

ESTADO FINAL	CERRADO	✓	ABIERTO	

FECHA	17 JUNIO 2026	OC/OS No.	
UBICACIÓN	TUNJA	REMISIÓN No.	
EMPRESA	LICORERA DE BOYACA		
ENCARGADO		TEL. CONTACTO	
MODELO	MULTI	No. SERIE	1500
HORA INICIO		HORA FIN	

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

SE REALIZO AJUSTE DE 5 FORMATOS

1- AGUARDIENTE COMUNERO: LLEGANDO A UNA PRODUCCION DE 72 ppm ENVASE CILINDRICO CON FRENTE Y DORSO SIN INCONVENIENTES, EN COMPAÑIA DE OPERADORES SE VA EXPLICANDO COMO IR GUARDANDO FORMATOS Y AJUSTES MECANICOS

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES

2- AGUARDIENTE COM* 750: LA ETIQUETA MANTIENE SU POSICION SIN PROBLEMA PERO ESTE ENVASE TIENE UN DISEÑO DE ESTRELLAS POR LO QUE DEPENDEMOS DE UN CENTRADO MANUAL POR PARTE DE UN OPERADOR, ASI QUE EL CENTRADO DE LA ETIQUETA DEPENDERA DEL CENTRADO DE ENVASE SEGUN DISEÑO.

REPUESTOS UTILIZADOS

CANTIDAD	DESCRIPCION
	EQUIPO DEBE TRABAJAR CENTO PARA QUE OPERADOR PUEDA DAR POCISION Y ENVIARLA LO MAS CENTRADA POSIBLE 30 ppm, DEPENDE VELOCIDAD DE OPERADOR PARA DAR POCISION.

CLIENTE	TECNICO /INGENIERO
Nancy A.	
FIRMA	FIRMA
NOMBRE Nancy Avila	NOMBRE SEBASTIAN PEREZ
CEDULA 40549114.	CEDULA

Powered by CamScanner

PM Solutions S.A.S.
PACKAGING MACHINE SOLUTIONS
REGIMEN COMUN NIT. 900765653-7

INFORME TÉCNICO DE SERVICIO

Nº A 4516

DIR: Cll 68A # 89-67 Bogota D.C | TEL: +57 (601) 477 79 99 | www.pmscompanies.com

ESTADO FINAL	CERRADO		ABIERTO	

FECHA	17 JUNIO 2026	OC/OS No.	
UBICACIÓN	TUNJA	REMISIÓN No.	
EMPRESA	LICORERA DE BOYACA		
ENCARGADO		TEL. CONTACTO	
MODELO		No. SERIE	1300
HORA INICIO		HORA FIN	

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

3- ONIX SELLO NEGRO / ETIQUETA CAREA.
PARA ESTA ETIQUETA LO RECOMENDABLE ES, EL ENVOLVENTE AL LADO DE LA LANZA Y CABEZAL DE APLICACION YA QUE CUENTA CON MUCHO ESPACIO Y EN ESE ESPACIO EL AIRE U OTRO FACTOR PUEDE MOLESTAR Y OCASIONAR QUE SU APLICACION NO SEA EFECTIVA

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES

IGUAL SE AJUSTA FORMATO PPM 20-30
APROXIMADAMENTE SE PUEDE AUMENTAR CON ENVOLVENTE MAS CERCA

REPUESTOS UTILIZADOS

CANTIDAD	DESCRIPCION
	CONTRASEÑA ZZZZZZZ PARA CUARDAR FORMATOS

CLIENTE	TECNICO /INGENIERO
Nancy L FIRMA NOMBRE Nancy Ariza CEDULA 40.042.714.	FIRMA NOMBRE SEBASTIAN PEREZ CEDULA 1030664012

Powered by CamScanner

PM Solutions S.A.S.
PACKAGING MACHINE SOLUTIONS
REGIMEN COMUN NIT. 900765653-7

INFORME TÉCNICO DE SERVICIO

Nº A 4517

DIR: Cll 68A # 89-67 Bogota D.C | TEL: +57 (601) 477 79 99 | www.pmscompanies.com

ESTADO FINAL	CERRADO	✓	ABIERTO	

FECHA	17 - JUNIO - 2026	OC/OS No.	
UBICACIÓN	TUNJA	REMISIÓN No.	
EMPRESA	LICORERA DE BOYACA		
ENCARGADO		TEL. CONTACTO	
MODELO	multi	No. SERIE	1500
HORA INICIO		HORA FIN	

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

4- RON BOYACA / ETIQUETA LARGA + CONTRAETIQUETA TRANSPARENTE: IGUAL QUE CON FORMATO 3, ENVOLVENTE DEBERIA IR AL LADO DE CABEZAL QUE ME DISPENSARIA LA ETIQUETA, SE AJUSTO ETIQUETA LARGA PERO LA CONTRA NO YA QUE ES TRANSPARENTE Y ESE CABEZAL NO CUENTA CON ESE SENSOR

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES

SI VAN A MANEJAR ETIQUETA TRANSPARENTE EN CABEZAL IZQUIERDO SE RECOMIENDA SU RESPECTIVO CAMBIO 36 PPM APROXIMADAMENTE Y SE PUEDE AUMENTAR SI ACCIONAN ENVOLVENTE, IGUALMENTE SI SE DESEA TRABAJAR

REPUESTOS UTILIZADOS

CANTIDAD	DESCRIPCION

CLIENTE	TECNICO /INGENIERO
Daniel	
FIRMA	FIRMA
NOMBRE Edwar Avila	NOMBRE SEBASTIAN PEREZ
CEDULA ASOARTILLA	CEDULA 1030664017

Powered by CamScanner

PMS Solutions S.A.S.
PACKAGING MACHINE SOLUTIONS
REGIMEN COMUN NIT. 900765653-7

INFORME TÉCNICO DE SERVICIO

Nº A 4518

DIR: Cll 68A # 89-67 Bogota D.C | TEL: +57 (601) 477 79 99 | www.pmscompanies.com

ESTADO FINAL	CERRADO	✓	ABIERTO	

FECHA	17 JUNIO 2076	OC/OS No.	—
UBICACIÓN	TUNJA	REMISIÓN No.	—
EMPRESA	LICORERA DE BOYACA		
ENCARGADO		TEL. CONTACTO	
MODELO	MULTI	No. SERIE	1500
HORA INICIO		HORA FIN	

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

5- LIDER ETIQUETA VERDE / SE AJUSTA ENVASE SIN INCONVENIENTE FRENTE Y DORSO, SE LOGRA 60 ppm, SE GUARDA EL RESPECTIVO FORMATO

EN LOS FORMATOS QUE SE HAN PROBADO SE DEJA QUE OPERADORES VAYAN AJUSTANDO EL EQUIPO PARA PONER

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES

EN PRACTICA LO ENSEÑADO

SE HAN CAPACITADO 3 PERSONAS
FABIAN CHAPARRO - JOSE GONZALES -
CARLOS ARMANDO

REPUESTOS UTILIZADOS

CANTIDAD	DESCRIPCION

CLIENTE	TECNICO /INGENIERO
Nawal A	
FIRMA	FIRMA
NOMBRE Nawal Arik	NOMBRE SEBASTIAN PEREZ
CEDULA 1020437114	CEDULA 1030664012

Powered by CamScanner

PM Solutions S.A.S.
PACKAGING MACHINE SOLUTIONS
REGIMEN COMUN NIT. 900765653-7

INFORME TÉCNICO DE SERVICIO

Nº A 4519

DIR: Cll 68A # 89-67 Bogota D.C | TEL: +57 (601) 477 79 99 | www.pmscompanies.com

ESTADO FINAL	CERRADO	✓	ABIERTO	

FECHA	18 JUNIO 2026	OC/OS No.	
UBICACIÓN	TUNJA	REMISIÓN No.	
EMPRESA	LICORERA DE BOYACA		
ENCARGADO		TEL. CONTACTO	
MODELO		No. SERIE	1500
HORA INICIO		HORA FIN	

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

SE AJUSTAN 2 FORMATOS MAS QUE SON ENVASES PLANOS

6 - LIDER TAPA ROJA ENVASE PLANO.

SE AJUSTO CON ETIQUETA FRENTE, ESTA NO LLEVA CONTRAE SE LOGRA UNOS PPM DE 100 PPM SIEMPRE Y CUANDO

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES

TENGA UNA ALIMENTACION CONSTANTE

7 - CON EL MISMO ENVASE Y ETIQUETA FRENTE Y DORSO AGUATRDIENTE COMUNERO SE LOGRA 75 PPM, TAMBIEN MANTENIENDO UNA ALIMENTACION CONTINUA

REPUESTOS UTILIZADOS

CANTIDAD	DESCRIPCION
	QUEDAN FORMATOS GUARDADOS, CUALQUIER MOVIMIENTO DE SENSORES PUEDE CAMBIAR PARAMETROS

CLIENTE	TECNICO /INGENIERO
Nancy A	
FIRMA	FIRMA
NOMBRE Nancy Avila	NOMBRE SEBASTIAN PEREZ
CEDULA 40 042 714	CEDULA

Powered by CamScanner

PM Solutions S.A.S.
PACKAGING MACHINE SOLUTIONS
REGIMEN COMUN NIT. 900765653-7

INFORME TÉCNICO DE SERVICIO

Nº A 4520

DIR: Cll 68A # 89-67 Bogota D.C | TEL: +57 (601) 477 79 99 | www.pmscompanies.com

ESTADO FINAL	CERRADO	✓	ABIERTO	

FECHA	18 JUNIO 2026	OC/OS No.	
UBICACIÓN	TUNJA	REMISIÓN No.	
EMPRESA	LICORERA DE BOYACA		
ENCARGADO		TEL. CONTACTO	
MODELO		No. SERIE	1500
HORA INICIO		HORA FIN	

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

8- ONIX 750 EQUIPO TRABAJA BIEN CON FRENTE Y CONTRAETIQUETA, CON RESPECTO AL CUELLO TRABAJA BIEN CUANDO NO LLEVA FUNDA Y CUANDO NO VA MUY MOJADO EL ENVASE. SE INICIO PRODUCCION CON FUNDA TERMOENCOGIDA Y ENVASE MOJADO Y EMPIEZA A VARIAR EN CUANTO A POSICIONES Y

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES

TORCIDAS YA QUE ALTURA DE FUNDA ES DIFERENTES Y NO TODAS TERMOENCOGEN IGUAL Y ADEMAS ALGUNAS QUEDAN CON ARRUGAS LO QUE PROVOCA QUE CAMBIE LA APLICACION DE LA ETIQUETA, IGUALMENTE CUANDO ENVASE VIENE MOJADO LA ETIQUETA SE PATINA Y NO LA PEGA EN CUANTO A FRENTE Y CONTRA SE

REPUESTOS UTILIZADOS

CANTIDAD	DESCRIPCION
	MANTIENE SIN INCONVENIENTE SE CORRIGEN COSAS DE LA PANTALLA palabras usadas para mejor entendimiento de pantalla

CLIENTE	TECNICO /INGENIERO
FIRMA	FIRMA
NOMBRE Nancy Avila.	NOMBRE SEBASTIAN PEREZ
CEDULA 40.2[illegible]14.	CEDULA 1030664017

Powered by CamScanner

PM Solutions S.A.S.
PACKAGING MACHINE SOLUTIONS
REGIMEN COMUN NIT. 900765653-7

INFORME TÉCNICO DE SERVICIO

Nº A 4521

DIR: Cll 68A # 89-67 Bogota D.C | TEL: +57 (601) 477 79 99 | www.pmscompanies.com

ESTADO FINAL	CERRADO	✓	ABIERTO	

FECHA	19 - JUNIO 2026	OC/OS No.	
UBICACIÓN	TUNJA	REMISIÓN No.	
EMPRESA	LICORERA DE BOYACA		
ENCARGADO		TEL. CONTACTO	
MODELO		No. SERIE	1500
HORA INICIO		HORA FIN	

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

SE INICIA PRODUCCION, SE REALIZA EL RESPECTIVO ACONPAÑAMIENTO, SE DA OTRA CAPACITACION PARA ACLARAR DUDAS EN OPERADORES, SE TRABAJO CON ONIX 750 ETIQUETA FRENTE Y CONTRA NO PRESENTAN PROBLEMAS PERO EL CUELLO NO SE MANTIENE DEL

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES

TODO POR FUNDA Y POR ENVASE MOJADO, YA SE QUEDATRA PENDIENTE POR NUEVA FUNDA PARA GARANTIZAR EQUIPO DE ENFUNDADO.

SE DAN OPCIONES PARA QUE ETIQUETA QUEDE POR DEBAJO DE LA FUNDA PERO POR SEGURIDAD DEBE QUEDAR SOBRE LA FUNDA

REPUESTOS UTILIZADOS

CANTIDAD	DESCRIPCION
	Y POR PRESENTACION, SE LOGRA ESTABILIZAR MEJOR PROCESO SACANDO 60 ppm SI ES LA ALIMENTACION CONTINUA

CLIENTE	TECNICO /INGENIERO
Nayul A.	
FIRMA	FIRMA
NOMBRE Nayul Avila	NOMBRE SEBASTIAN PEREZ
CEDULA 40.043.714	CEDULA 1030664017

Powered by CamScanner

PM Solutions S.A.S.
PACKAGING MACHINE SOLUTIONS
REGIMEN COMUN NIT. 900765653-7

INFORME TÉCNICO DE SERVICIO

Nº A 4522

DIR: Cll 68A # 89-67 Bogota D.C | TEL: +57 (601) 477 79 99 | www.pmscompanies.com

ESTADO FINAL	CERRADO	✓	ABIERTO	

FECHA	17 JUNIO 2026	OC/OS No.	
UBICACIÓN	TUNJA	REMISIÓN No.	
EMPRESA	LICORERA DE BOYACA		
ENCARGADO		TEL. CONTACTO	
MODELO		No. SERIE	1500
HORA INICIO		HORA FIN	

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

- PENDIENTE ENVIO DE BANDA ENVOLVENTE
- DIRIJADORES PARA BANDA TRANSPORTE
- TAZOLETAS MAS LARGAS
- BUSCAR MATERIAL PARA ACEMAMIENTO YA QUE EL DE ACETATO SE FISURA

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES

- Ruedas elipsoidales.

REPUESTOS UTILIZADOS

CANTIDAD	DESCRIPCION

CLIENTE	TECNICO /INGENIERO
Nancy A.	
FIRMA	FIRMA
NOMBRE Nancy Ariza.	NOMBRE SEBASTIAN PEREZ
CEDULA 40.542.714	CEDULA

Powered by CamScanner

PMSolutions S.A.S. PACKAGING MACHINE SOLUTIONS

Sigma CapSeal

PMS

CERTIFICADO DE GARANTÍA

CLIENTE: NUEVA LICORERA DE BOYACA	**EQUIPO:** ETIQUETADORA PMS – F&B ENFUNDADORA PMS – SLM_Basic
MODELO: ETIQUETADORA FRENTE Y DORSO, CON CABEZAL ADICIONAL PARA COLLARIN	**SERIAL:** Etiquetadora 1500 Enfundadora 1529
FECHA INICIO DE GARANTÍA: JUNIO 12 DE 2026	**FECHA FIN DE GARANTÍA:** JUNIO 11 DE 2027

PMSOLUTIONS S.A.S. con NIT 900.765.653-7, otorga el presente certificado de garantía por un lapso de **12 (DOCE) MESES** a partir de la fecha de inicio descrita en el encabezado, por defectos de fabricación o funcionamiento derivados de la construcción propia del equipo.

Cobertura de la Garantía:

1. Partes mecánicas defectuosas o con desgaste acelerado, fuera de lo normal. No derivadas del mal uso o intervenciones incorrectas sin autorización del fabricante
2. Partes eléctricas y electrónicas defectuosas, por causas no derivadas de mal conexionado o intervenciones incorrectas sin autorización del fabricante
3. Errores de software por defectos en programa. No derivados de intervenciones externas o no autorizadas por el fabricante
4. Se excluye garantía sobre piezas de desgaste tales como, correas, resortes, bandas, rodamiento y otras de recambio normal por uso del equipo

Términos para la cobertura por garantía:

1. El comprador deberá suministrar una red eléctrica apropiada para el equipo
2. El comprador deberá comunicar cualquier falla presentada, dentro del término de la garantía
3. El comprador no podrá realizar intervenciones directas, para inconvenientes que sean reclamados por garantía, sin previa autorización del fabricante
4. Las partes mecánicas de desgaste no están cubiertas por la garantía
5. La garantía no cubre daños al equipo por mal uso o abuso por parte del operario y/o personal técnico no autorizado; los daños causados por sobre voltaje, picos y ruido de la red eléctrica no estarán cubiertos por la garantía.

6. Las partes a sustituir por garantía, serán suministradas sin costo por parte del fabricante y el costo de envío será asumido por el cliente.
7. De requerirse la presencia de un técnico o ingeniero para efectos de garantía, el fabricante no generará ningún cobro por este concepto. Los gastos de traslado, hospedaje y viáticos del personal, serán asumidos por el cliente.

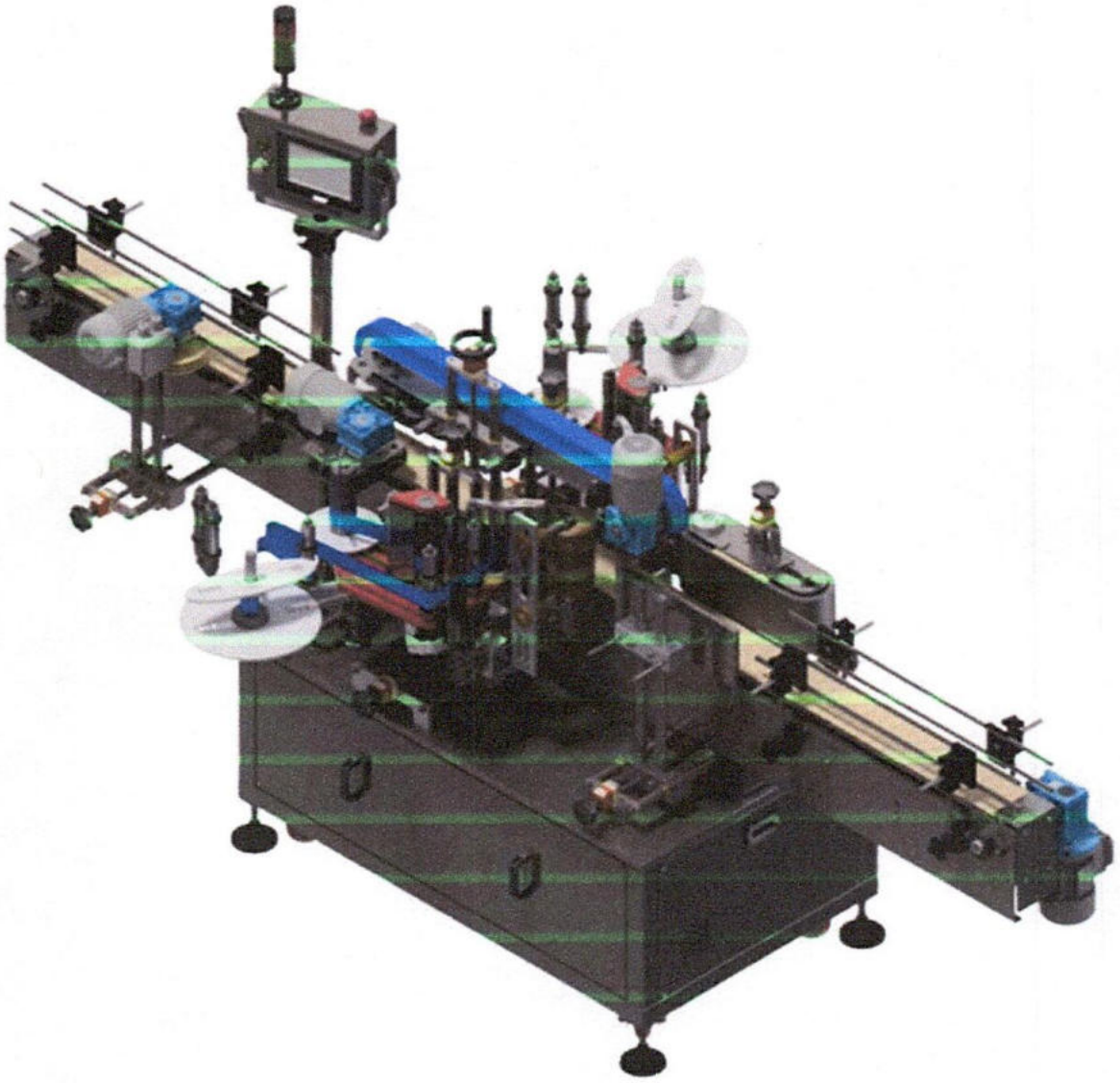
Canales autorizados de comunicación:

1. E-mail: info@pmscompanies.com
2. Teléfono fijo: +57 601 4777 999

WILLIAM LIMA CHARRY
GERENTE COMERCIAL

PMS Solutions S.A.S.
PACKAGING MACHINE SOLUTIONS

Etiquetadora Automática
PMS – F&B



MANUAL DE USUARIO

PMS Solutions S.A.S.
PACKAGING MACHINE SOLUTIONS

Etiquetadora Automática
PMS – F&B

CONTENIDO

CARACTERÍSTICAS GENERALES 4
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 4
POTENCIA ELÉCTRICA 4
DIMENSIONES 4
PESO 4
MOTORIZACIÓN 4
COMPONENTES 5
SISTEMAS 8
TRANSPORTE PRINCIPAL 8
SEPARADOR 9
CENTRADOR 10
SUJETADOR SUPERIOR 11
CABEZAL DE ETIQUETADO 12
TRANSPORTE, RECEPCIÓN E INSTALACIÓN 13
CONCEPTOS DE ETIQUETADO 15
DIAGRAMA DE ENHEBRADO 22
ENHEBRADO CABEZAL DERECHO 22
ENHEBRADO CABEZAL IZQUIERDO 23
ENHEBRADO VISTA EN 3D 23
AJUSTES DE SENSOR DE ETIQUETA 24
ETIQUETA CON OPACIDAD NORMAL 24
CONFIGURACIÓN DE SERVO DRIVE 24
CONFIGURACIÓN DE AC DRIVE 25
INTERFAZ DE USUARIO 27
PANTALLA DE BIENVENIDA 28

PANTALLA PRINCIPAL 29
PANTALLA DE ETIQUETADORAS 30
PANTALLA DE SISTEMAS DE TRANSPORTE 31
PANTALLA DE FORMATOS 32
PANTALLA DE ALARMAS 33
PANTALLA DE PRODUCCIÓN 34
PANTALLA AJUSTES MECANICOS 1 35
AJUSTES MECÁNICOS 37
TRANSPORTE PRINCIPAL 37
SEPARADOR 37
CENTRADOR 37
SUJETADOR SUPERIOR 37
CABEZAL DE ETIQUETADO 38
SOPORTE CABEZAL DE ETIQUETADO 38
CONTROLES Y MANTENIMIENTO 41
LIMPIEZA DIARIA 41
MANTENIMIENTO PREVENTIVO TOTAL 42
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARCIAL 43
CONTROL DE REBOBINADOR 43
CONTROL DE FRENO DE COMPENSACIÓN 43
PROBLEMAS FRECUENTES 44

PMS Solutions S.A.S.
PACKAGING MACHINE SOLUTIONS

Etiquetadora Automática
PMS – F&B

CARACTERÍSTICAS GENERALES

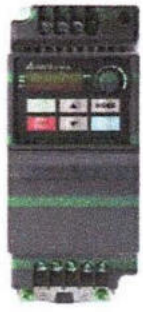
PMS – F&B es un equipo especializado que brinda la posibilidad de etiquetar envases planos (una o dos caras), elípticos (una o dos caras) o cilíndricos de una sola etiqueta. Este equipo se puede complementar con sistemas de codificado para así dar soluciones a diversos mercados.

ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	**220 V AC Trifásico - 60 Hz.**
POTENCIA ELÉCTRICA	**2,7 KW.**
DIMENSIONES	**Alto aprox. = 1782mm** **Ancho aprox. = 1668mm** **Largo total = 2400mm** (ver layout anexo)
PESO	**350 Kg aprox.**
MOTORIZACIÓN	**Transporte Principal:** Motorreductor 0.25 KW, relación 1/40. **Envolvente:** Motorreductor 0.19 KW, relación 1/20. **Separador:** Motorreductor 0.13 KW, relación 1/60. **Sujetador superior:** Motorreductor 0.19 KW, relación 1/40. **Centradores:** Motorreductor 0.19Kw, relación 1/20.

PMS Solutions S.A.S.
PACKAGING MACHINE SOLUTIONS

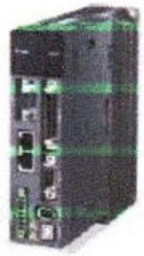
Etiquetadora Automática
PMS – F&B

COMPONENTES

Panel de Operación (Ver características en manual anexo)	Delta DOP-107BV	
Controlador Lógico Programable (Ver características en manual anexo)	Delta DVP28SV11T	
AC Drive (Ver características en manual anexo)	Delta VFD-L	

PMS Solutions S.A.S.
PACKAGING MACHINE SOLUTIONS

Etiquetadora Automática
PMS – F&B

Servo Drive (Ver características en manual anexo)	Delta ASD-B3-0721	
Servo Motor (Ver características en manual anexo)	Delta ECMA-C10604ES	
Sensor de Etiqueta (Ver características en manual anexo)	Tri-Tronic's Label Eye LER	
Sensores de Envases (Ver características en manual anexo)	Amplificador Fibra Óptica BF5R-D2-N	
Sensores de Envases (Ver características en manual anexo)	Sensor Fibra Óptica	